

	POLÍTICA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN	Página 1 de 1 Rev. 4
---	---	-----------------------------

COTRATO, mantiene el sistema de gestión en base a la norma UNE-EN ISO 9001:15, norma ISO 39001:13, norma UNE-EN ISO 14001:15, norma ISO 45001:18 como herramienta de gestión indispensable para garantizar la Seguridad en las operaciones, la seguridad vial, la Salud de los empleados y la protección al Medio Ambiente, así como la calidad de las operaciones y los servicios, la protección (incluyendo protección TIC - Tecnologías de la información y la comunicación) y el cumplimiento en todo momento de los requisitos de los clientes, siendo estas nuestras principales prioridades y estando presentes en cada uno de nuestros procesos para **la actividad de TRANSPORTE DE MERCANCIAS EN CISTERNA NACIONAL E INTERNACIONAL POR CARRETERA; MERCANCIA PELIGROSA, MERCANCIA GENERAL, MERCANCIA PERECEDERA Y ALIMENTARIA**

Estos servicios realizados por COTRATO, no sólo cumplirán con los requisitos establecidos en la normativa vigente, sino que buscaremos una mejora de los mismos.

La Dirección asume los compromisos de realizar un servicio que satisfaga al cliente, estableciendo procesos capaces, cumpliendo los requisitos y buscando la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión.

Consecuente con la decisión y voluntad expresada, la Dirección se compromete a proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la consecución del mencionado objetivo, en el convencimiento de que el coste que ello implique no es otra cosa que una inversión rentable.

La gestión de la calidad, la SST, la protección y la responsabilidad sobre el medio ambiente forma parte intrínseca del personal de COTRATO, y abarca todas las actividades con él relacionadas. Convencidos que la Calidad integrada con la protección, el respeto con el medio ambiente y bajo un sistema de SST nos ayudará a alcanzar un sistema de mejora continua, en el que anualmente se establecerán y se revisarán por la Dirección objetivos concretos y cuantificables, con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

En esta importante función de la empresa, la GERENCIA expresa su compromiso con el programa BBS; (Conducta Sobre Seguridad), como raíz de la cultura de la empresa y de su sistema de gestión, que impone la consideración y atención continua de los indicadores que se describen en el Manual de Gestión y otros documentos del Sistema de Gestión.

Cualquier desviación o incumplimiento en nuestro servicio será tratado según establece nuestro procedimiento de tratamiento de no conformidades PG/07, de cara a eliminar la causa de dicha desviación o incumplimiento.

COTRATO, se marca como un pilar imprescindible, la protección del medio ambiente y de la SST, así como la SEGURIDAD total en las diversas materias de protección de Bienes, Personas, Mercancías e Instalaciones. Para llevar a la práctica este principio fundamental, la Dirección se compromete a:

- Evaluar y conocer todos los impactos ambientales derivados de nuestra actividad y de los productos y servicios que desarrollamos, con el objeto de reducir y prevenir en la medida de nuestras posibilidades los negativos.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales, materias primas y energía.
- Establecer un proceso de mejora continua y de formación y sensibilización continua del personal.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo siendo apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para el SST y sus oportunidades para el SST.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental y de SST aplicable a nuestra actividad, así como cualquier requisito que COTRATO, suscriba en un futuro relacionado con nuestros aspectos ambientales, de SST o desarrollo de nuestra actividad.
- Gestionar y tratar nuestros residuos de la manera más respetuosa con el medio ambiente y minimizar la generación de los mismos en nuestros procesos.
- Nos comprometemos a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST
- Nos comprometemos a la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.
- Nos comprometemos en Protección, a establecer como esencial el proteger a las personas, salvaguardar la integridad de Productos de Alto valor y Peligrosos, contra la pérdida por destrucción intencionada o robo, y propiedad de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios de logística.

Como garantía de seguridad y salud del personal de COTRATO, así como de otros aspectos, la Gerencia establece la TOTAL PROHIBICIÓN de estar bajo los efectos (por ligeros que fuesen) de drogas o alcohol durante la jornada laboral, determinándose clara y explícitamente la aplicación directa de las medidas disciplinarias que en derecho procedan

EL GERENTE

Fdo.: D. PABLO CASERO GONZALEZ
28/08/19